

Art. 1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS.

El Club Running Miguel Esteban y el Excmo. Ayuntamiento de Miguel Esteban organizan, junto con la colaboración de diferentes entidades privadas, la XV Edición Carrera "Los Charcones 10K", a celebrar el día **sábado 26 de Agosto de 2023 a las 20:00h**. La carrera tiene un recorrido para todos los participantes del 10K y 5K de 5.000m, donde los participantes deberán realizar 2 vueltas al circuito para completar la prueba de 10 Km y una vuelta los participantes de 5 Km para poder completar dicha prueba. La salida y llegada estarán situadas en la entrada a la Plaza de Nuestra Señora del Socorro, "Parque Municipal", para ambas categorías.

En el mismo lugar de llegada se celebrará, **a partir de las 21:30 h, la ceremonia de entrega de trofeos**.
Nota: Los horarios y la localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

Art. 2.- RECORRIDO.

El **circuito de la carrera mide 5.000 m** y está debidamente señalizado. El recorrido estará controlado y vigilado por miembros de la Organización y estará marcado en su totalidad en todos los cruces de calles por flechas en el pavimento de color blanco. Más detalles en el recorrido establecido en la web del club.

RECORRIDO POR CALLES: El recorrido tiene salida y llegada en los arcos del parque municipal de Ntra Señora del Socorro, c/ Santa Ana – Plaza de Nuestra (Línea de Meta y Salida), Señora del Socorro, c/ San Andrés, c/San Andrés–c/ Almansa, Camino Campo de Campo de Criptana, Camino del Toboso, Camino de Pedro Muñoz, c/General Moscardó, c/ Toboso, c/ Sancho Panza, c/ de Sancho Panza –c/ Valencia, c/Valencia – c/ José Antonio, c/ José Antonio, c/ Santa Ana (Línea de Meta). Nota: La localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

Art. 3.- CIERRE DE CONTROL.

El tiempo máximo para realizar la prueba varía en función de la categoría:

- 10 KM – límite de 2 horas
- 5 KM – límite de 1 hora.

Art. 4.- PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidos/as en el año 2005 y años anteriores, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello. Aquellos nacidos en los años 2006 y 2007 también podrán participar en la carrera siempre y cuando presenten un consentimiento legal de padre/madre o tutor en el que refleja que la persona está autorizada a realizar la distancia (5km y 10km) de la prueba.

| Prueba | Categorías (Masculina y Femenina) | Año de Nacimiento | Premios |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|---|
| 10 K | ABSOLUTA | ABSOLUTOS | TROFEO A LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS |
| | SENIOR | 2004 a 1988* | |
| | MASTER A | 1988 a 1973** | |
| | MASTER B | 1973 y anteriores | |
| | LOCALES | ABSOLUTOS | |
| 5 K | ABSOLUTA | ABSOLUTOS | TROFEO A LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS |
| | LOCALES | ABSOLUTOS | |
| PARTICIPANTE MÁS VETERANO / VETERANA | | | TROFEO |

NOTAS:

* 1988: Senior - menos de 35 años cumplidos el día de la prueba.

*** 1973: Master A - menos de 50 años cumplidos el día de la prueba.*

- Al no ser acumulativos los premios, predominarán las categorías senior y máster (A y B) sobre la local en caso de conseguir premios en ambas categorías.

- En categoría local los participantes han de estar empadronados en la localidad de Miguel Esteban o tener ascendencia directa en dicha localidad. Esta categoría podrá ser acumulativa si no se consiguiera completar el podio. -El corredor más veterano de la carrera recibirá un trofeo por dicha condición.

- PREMIO ESPECIAL DE UN JAMÓN AL CLUB MÁS NUMEROSO (mínimo 10 participantes)

Art. 5.- INSCRIPCIONES.

Art. 5.1.- PLAZOS Y PRECIOS.

Las inscripciones se podrán realizar hasta llegar a un máximo de 300 participantes, y el precio será de 10€. Los dos días antes de la prueba el precio de las inscripciones será de 15€.

Art. 5.2.- FORMAS DE INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones se podrán realizar únicamente a través del ayuntamiento de Miguel Esteban y la página web del Club de Running Miguel Esteban, <https://clubrunningmiguelEsteban.com/> y EVEDEPORT <https://evedeport.com/es>

- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.
- Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona.
- Las inscripciones se cerrarán antes de los plazos previstos si se cubren la totalidad de las plazas disponibles: 300 dorsales.
- El importe de la inscripción no se devolverá en ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales.
- No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.
- Las inscripciones se cerrarán unos días antes del comienzo de la prueba.

Art. 6.- RETIRADA DEL DORSAL.

La entrega de dorsales se realizará a partir de las 17:30h del día de la prueba en la zona del punto de salida y meta. Con probabilidad, se habilitará otro lugar el día antes de la prueba para la también recogida de dorsales (horario y lugar a determinar). La organización podrá realizar controles de temperatura con el fin de detectar posibles casos positivos de COVID.

Art. 7.- CONTROL DE CARRERA Y JUECES.

El control de la carrera se realizará por los jueces designados por el Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban.

Existirán puntos de control visual para el correcto cumplimiento del circuito. La Organización ubicará otros puntos de control secretos durante el recorrido. El Juez árbitro será designado por el Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban para resolver cualquier suceso de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba.

Art. 8.- PUBLICACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES.

El cronometraje y clasificaciones serán controlados por la empresa EVEDEPORT. La Organización dará a conocer a los ganadores al término de la prueba junto a la zona de llegada y/o pódium, siendo esta competencia única y exclusiva de los miembros del Comité de Jueces del Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban. Posteriormente se publicarán en la web oficial del Club Running Miguel Esteban. Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación con dotación de premio se presentarán por escrito al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual atenderá la reclamación. Otras reclamaciones deberán enviarse por escrito al correo de la Organización club.running.miguelEsteban@gmail.com, a la atención del Juez Árbitro, antes del miércoles siguiente a la celebración de la prueba. La Organización comunicará las resoluciones del Juez

Árbitro en un plazo máximo de 10 días, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas. Por tanto, todos los trofeos y premios serán provisionales hasta ese momento.

Art. 9.- DESCALIFICACIONES. Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...).
- No realizar el recorrido completo detallado por la organización
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
- Además, el servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Art. 10.- APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS.

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera, excepto las sillas de los atletas discapacitados inscritos en la categoría de sillas de ruedas, homologada por la RFEA y oficialmente admitida por la Organización. Los participantes en sillas de ruedas deberán llevar obligatoriamente casco homologado.

Art. 11.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

El circuito está abierto a todos los vehículos de forma limitada, desde la organización se pide comprensión y mucha precaución. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.).

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y las normas de carrera y detallados en este documento. Además, dan su consentimiento para que el Club Running Miguel Esteban, por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

Art. 12.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales y las fotografías oficiales del evento serán incorporados a un fichero titularidad del Club Running Miguel Esteban, organizador del evento, con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan en el formulario de inscripción. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a club.running.miguelesteban@gmail.com, adjuntando una fotocopia de DNI. En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización. Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) La lectura del reglamento de la prueba
- b) Aceptar todas las condiciones de este reglamento
- c) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización antes del inicio de la prueba
- d) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de esta
- e) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- f) Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten

informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a la organización, mediante correo electrónico a club.running.miguelesteban@gmail.com.

g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización. h) A la hora de realizar la inscripción los participantes serán conscientes de Organización dicha actividad deportiva, eximiendo a la organización de daños y perjuicios que pudieran sufrir durante la prueba, incluyendo el COVID-19. A pesar de eso, habrá ambulancia. No habrá servicio de guardarropa ni duchas por tema sanitario.

Art. 13.- BOLSA DEL CORREDOR

- Vino
- Aquarius
- Cuña de queso
- Regalo de carrera
- Aceite
- Tickets consumición
- Bolsa playera
- Chocolate